

ACTA 10-2018

Acta de la Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 22 de febrero de 2018 a las nueve horas y cero minutos, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

Miembros presentes:

Patricia Barrantes Mora	Presidenta.
Nury Bonilla Ugalde	Administrativa, suplente.
Juan Carlos Alpízar Morera	Vicepresidente.
Arlette Jiménez Silva	Representante Docente titular, Secretaria a.i.
Jeffry Eduardo González Argüello	Representante Estudiantil, titular.
Sebastian Solís Quirós	Representante Estudiantil, suplente.

Miembros ausentes con justificación:

Elizabeth Vargas Rodríguez	Secretaria.
Marilyn Medina Villegas	Representante Docente, suplente.

Invitados:

Edgar Alejandro Solís Moraga	Asesor del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Administrativa del TEUTN
Ingrid Lisbeth Vega	Practicante Carrera Asistencia Administrativa (ASA).

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 10-2018.

ARTÍCULO II. Aprobación de actas.

ARTÍCULO III. Seguimiento de la coordinación del vigente Proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sedes, Consejo del Centro de Formación Pedagógico y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carreras de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2019.

ARTÍCULO IV. Correspondencia.

ARTÍCULO V. Asuntos varios.

A petición de los presentes se realizan modificaciones en el orden del día quedando de la siguiente manera.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 10-2018

22 de febrero de 2018
Acta 10-2018

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 9-2018.

ACUERDO TEUTN-1-9-2018 "aprobar la agenda propuesta para esta sesión ordinaria n° 9-2018". ACUERDO EN FIRME Y UNANIME.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS N° 4-2018 y N° 5-2018.

ACUERDO TEUTN-2-10-2018 "aprobar con modificaciones el acta n° 4-2018 de la sesión ordinaria n° 4-2018". ACUERDO EN FIRME Y UNANIME.

ACUERDO TEUTN-3-10-2018 "aprobar sin modificaciones el acta n° 5-2018 de la sesión ordinaria n° 5-2018". ACUERDO EN FIRME Y UNANIME.

ACUERDO TEUTN-4-10-2018 "aprobar sin modificaciones el acta n° 6-2018 de la sesión ordinaria n° 6-2018". ACUERDO EN FIRME Y UNANIME.

ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia recibida:

1. Se procedió a dar lectura del oficio DGDH-206-2018 enviado por la señora Miriam Boza Ferreto en condición de Directora de Gestión de Desarrollo Humano, siendo las catorce horas con veintinueve minutos del 20 de febrero de 2018, quien confirma e informa los movimientos de personal que se han realizado durante el 02 de febrero hasta el 30 de junio de 2018, con respecto a la plaza del Tribunal Electoral Universitario. Por tanto, este Órgano Colegiado toma nota de lo manifestado. *Verificar el acuerdo*
2. Se procedió a dar lectura del oficio DGAU-015-2018 enviado por la señora Doris Aguilar Sáncho en condición de Directora de General Administrativa, siendo las nueve horas con veinte minutos del 23 de enero de 2018, informando al Tribunal Electoral, sobre el caso del señor Gustavo Ruiz Santamaría (oficio TEUTN-112-2017) el cual fue elevado a la Rectoría para que sea esta Autoridad la que emita la resolución correspondiente.
3. Se procedió a dar lectura del oficio DE-34-2018 enviado por el señor Ricardo Ramírez Alfaro en condición de Director Ejecutivo del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE), siendo las doce horas con cero minutos del 21 de febrero de 2018, con el asunto: "ENVÍO DE CREDENCIALES ESTUDIANTILES", quien remite las credenciales del CFPTE no retiradas, de los estudiantes: Jennifer Vargas Bustamante, Andrea Estefanía Sánchez

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 10-2018

22 de febrero de 2018
Acta 10-2018

Céspedes y Greivin Cubillo Loría, además realiza la devolución del oficio TEUTN-137-2018 y la lista de Credenciales de Representantes Estudiantiles ante el Consejo Técnico del CFPTE 2017-2018 (ambos sin fecha, hora y firma de recepción correspondiente).

Correspondencia enviada:

1. Se dispuso a dar lectura al oficio TEUTN-016-2018 emitido por el TEUTN en fecha 19 de febrero del 2018, y enviado al señor Yeinner Arias Picado en su condición de Docente de la Sede Central de Alajuela, a quien se le informó que el estudiante Sebastian Solís Quirós de la Carrera de Administración del Comercio Exterior (COEX) de la Sede Central, y en su condición de Representante Estudiantil, suplente ante el Tribunal Electoral Universitario, se encontró supervisando y colaborando durante el proceso electoral para la designación del Representante de los funcionarios Administrativos ante el Consejo de Sede de la Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2020 en fecha lunes 12 de febrero de 2018 en la Sede antes mencionada.

ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS.

Los miembros del Tribunal verifican el oficio TEUTN-019-2018 el cual será enviado a la señora Grisel Brenes Fernández en su condición de Directora de Comunicación Institucional de la UTN en fecha 23 de agosto de 2018, a quien se le solicitará por medio del oficio antes mencionado, la publicación del ACUERDO TEUTN-6-10-2018, con el objetivo de informar a toda la Comunidad Universitaria por medio del correo electrónico AVISOS UTN como en la PÁGINA WEB y FACEBOOK, sobre la ampliación y extensión de plazo para la inscripción de candidaturas de la Convocatoria TEUTN 02-2018, correspondiente al Proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sedes, Consejo del Centro de Formación Pedagógico y Tecnología Educativa y Consejos Asesores de Carreras de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2019, con el siguiente mensaje:

“El Tribunal Electoral Universitario comunica que la Convocatoria TEUTN 02-2018 correspondiente al vigente Proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sedes, Consejo del Centro de Formación Pedagógico y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carreras de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 10-2018

22 de febrero de 2018
Acta 10-2018

Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2019, fue ampliada mediante el Acuerdo N° 6 contenido en el Acta N°10 de la Sesión Ordinaria N° 10, celebrada el 22 de febrero del 2018, por lo que adjunto a la presente comunicación se encuentra la transcripción del mismo. Se recuerda a todos los interesados en participar en este proceso electoral, ingresar al siguiente link: <http://www.utn.ac.cr/content/convocatorias>, Gracias por su atención".

ACUERDO TEUTN-6-10-2018: SOBRE AMPLIACIÓN Y EXTENSIÓN DE PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS DE LA CONVOCATORIA TEUTN 02-2018 DEL VIGENTE PROCESO ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES TITULARES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DE SEDES, CONSEJO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA (CFPTE) Y CONSEJOS ASESORES DE CARRERAS DE LA SEDE CENTRAL DE ALAJUELA, SEDE REGIONAL DE ATENAS, SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO, SEDE REGIONAL DE GUANACASTE Y SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, 2018-2019.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en fecha martes 6 de febrero de 2018 mediante Acuerdo N° 6 contenido en el Acta N°6 de la Sesión Extraordinaria N° 6, fue aprobada la CONVOCATORIA TEUTN 02-2018 sobre el proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sedes, Consejo del Centro de Formación Pedagógico y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carreras de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional.

SEGUNDO: En atención al numeral 28 del Reglamento General de Procesos Electorales, se extiende el plazo para la inscripción de candidaturas de los diferentes aspirantes a formar parte de los presentes comicios, esto hasta la fecha 23 de marzo del año 2018, a la hora 5:00 p.m.

Por ende, se permitirá la ampliación y extensión del plazo para la inscripción de candidaturas de la Convocatoria TEUTN 02-2018, correspondiente al Proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sedes, Consejo del Centro de Formación Pedagógico y Tecnología Educativa y Consejos Asesores de Carreras de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 10-2018

22 de febrero de 2018
Acta 10-2018

Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2019. Esto para que sea conocido por parte de la comunidad universitaria y terceros.

POR TANTO, SE ACUERDA:

El Tribunal Electoral Universitario en ejecución de lo oportunamente considerado, dispone las siguientes medidas de aplicación inmediata, esto para procurar el efectivo transcurrir de la actividad electoral de la Universidad Técnica Nacional, y acuerda:

PRIMERO: Ejerciendo las potestades electorales conferidas a esta Autoridad por la norma estatutaria de este Magno Centro de Educación Superior y en virtud de lo dispuesto en la sección considerativa del presente acuerdo, siendo este el momento oportuno, se modifica ampliándose la Convocatoria TEUTN 02-2018 y se extiende el plazo para la inscripción de candidaturas de los diferentes aspirantes a formar parte de los presentes comicios, esto hasta la fecha 23 de marzo del año 2018, a la hora 5:00 p.m.

SEGUNDO: La publicación de la Declaratoria Preliminar de Candidaturas se realizará el martes 3 de abril del 2018, no obstante, los postulantes solo podrán llevar a cabo actividades de divulgación electoral hasta que se publique la Declaratoria Definitiva de Candidaturas, el martes 10 de abril del 2018 manteniendo de forma definitiva la lista de carreras de la siguiente forma:

Los Consejos Asesores de Carreras que se encuentran con puestos vacantes y disponibles según la Sede Regional y el puesto en cuestión que se someterán al proceso electoral son los siguientes:

CONSEJO UNIVERSITARIO

Según lo establece el inciso f) del numeral 9 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirá por medio de comicios:

- ❖ 2 Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario.

CONSEJOS DE SEDE

Según lo establece el inciso c) del numeral 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirá por medio de comicios:

- ❖ 1 Representante Estudiantil y su respectivo suplente ante los Consejos de Sede de las Sedes Regionales de Atenas, Central, San Carlos, Puntarenas

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 10-2018

22 de febrero de 2018
Acta 10-2018

Guanacaste y el Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.

CONSEJOS ASESORES DE CARRERA

- ❖ Se elegirá por medio de comicios 2 Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes, según las siguientes Sedes Regionales para integrar los Consejos Asesores de Carrera según lo establece el inciso b) del numeral 26 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional.

SEDE CENTRAL DE ALAJUELA

Con un total de 18 Carreras:

- ❖ Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional con salida lateral al Bachillerato en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente y al Diplomado en Salud Ocupacional.
- ❖ Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Bachillerato en Software y al Diplomado Tecnologías Informáticas.
- ❖ Licenciatura en Administración Aduanera con salida lateral al Bachillerato en Administración Aduanera con salida lateral al Diplomado en Administración Aduanera.
- ❖ Licenciatura en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos y al Diplomado en Administración de Recursos Humanos.
- ❖ Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida al Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas y al Diplomado en Administración en Servicios de Alimentos y Bebidas.
- ❖ Licenciatura en Administración del Comercio Exterior con salida lateral al Bachillerato en Comercio Exterior y al Diplomado en Comercio Exterior.
- ❖ Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas.
- ❖ Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 10-2018

22 de febrero de 2018
Acta 10-2018

- ❖ Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera.
- ❖ Bachillerato en Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico con salida lateral al Diplomado en Manejo del Recurso Hídrico.
- ❖ Bachillerato en Tecnología de la Imagen con salida lateral al Diplomado en Fotografía.
- ❖ Diplomado en Asistencia Administrativa.
- ❖ Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad.
- ❖ Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial con salida lateral al Diplomado en Producción Industrial.
- ❖ Licenciatura en Ingeniería Electromecánica con salida lateral al Diplomado en Electromecánica.
- ❖ Licenciatura en Ingeniería Electrónica con salida lateral al Bachillerato en Electrónica y al Diplomado en Electrónica.
- ❖ Licenciatura en Logística Internacional y Bachillerato en Administración de Compras y Control de Inventarios con salida lateral al Diplomado en Administración de Compras y Control de Inventarios.
- ❖ Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental con salida lateral al Diplomado en Gestión Ambiental.

SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS

Con un total de 9 Carreras:

- ❖ Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental con salida lateral al Diplomado en Gestión Ambiental.
- ❖ Diplomado en Asistencia Administrativa.
- ❖ Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente con salida lateral al Bachillerato en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente y al Diplomado en Salud Ocupacional.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 10-2018

22 de febrero de 2018
Acta 10-2018

- ❖ Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Bachillerato en Software y al Diplomado Tecnologías Informáticas.
- ❖ Licenciatura en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos y al Diplomado en Administración de Recursos Humanos.
- ❖ Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas.
- ❖ Bachillerato en inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera.
- ❖ Licenciatura en Administración del Comercio Exterior con salida lateral al Bachillerato en Comercio Exterior y al Diplomado en Comercio Exterior.
- ❖ Licenciatura en Administración Aduanera con salida lateral al Bachillerato en Administración Aduanera y al Diplomado en Administración Aduanera.

SEDE REGIONAL DEL PACIFICO

Con un total de 11 Carreras:

- ❖ Licenciatura en Ingeniería Electrónica con salida lateral al Bachillerato en Electrónica y al Diplomado en Electrónica.
- ❖ Licenciatura en Ingeniería Eléctrica con salida lateral al Bachillerato en Electricidad y al Diplomado en Electricidad.
- ❖ Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial con salida lateral al Diplomado en Producción Industrial.
- ❖ Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Bachillerato en Tecnologías de Información y al Diplomado en Tecnologías de Información.
- ❖ Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida lateral al Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas y al Diplomado en Administración de Empresas de Hospedaje.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 10-2018

22 de febrero de 2018
Acta 10-2018

- ❖ Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera.
- ❖ Licenciatura en Diseño Gráfico con salida lateral al Bachillerato en Diseño Gráfico con salida lateral al Diplomado en Diseño Gráfico.
- ❖ Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas.
- ❖ Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos.
- ❖ Licenciatura en Gestión y Administración Empresarial con salida lateral al Bachillerato en Gestión y Administración Empresarial y al Diplomado en Gestión Empresarial.
- ❖ Licenciatura en Administración Aduanera con salida lateral al Bachillerato en Administración Aduanera con salida lateral al Diplomado en Administración Aduanera.

SEDE REGIONAL DE ATENAS

Con un total de 6 Carreras:

- ❖ Bachillerato en Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre con salida lateral al Diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre.
- ❖ Licenciatura en Ingeniería en Tecnología de Alimentos con salida lateral al Bachillerato en Tecnología de Alimentos y al Diplomado en Tecnología de Alimentos.
- ❖ Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Producción Animal con salida lateral al Bachillerato en Sistemas de Producción Animal y al Diplomado en Producción Animal.
- ❖ Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas.
- ❖ Diplomado en Asistencia Veterinaria.
- ❖ Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Bachillerato en Tecnologías de Información y al Diplomado en Tecnologías de Información.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 10-2018

22 de febrero de 2018
Acta 10-2018

SEDE REGIONAL DEL GUANACASTE

Con un total de 8 Carreras:

- ❖ Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Bachillerato en Tecnologías de Información y al Diplomado en Tecnologías de Información.
- ❖ Licenciatura en Gestión y Administración Empresarial con salida lateral al Bachillerato en Gestión y Administración Empresarial y al Diplomado en Gestión Empresarial.
- ❖ Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera.
- ❖ Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental con salida lateral al Diplomado en Gestión Ambiental.
- ❖ Diplomado en Asistencia Administrativa.
- ❖ Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente con salida lateral al Bachillerato en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente y al Diplomado en Salud Ocupacional.
- ❖ Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos.
- ❖ Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Riego y Drenaje con salida lateral al Diplomado en Producción Agropecuaria bajo Riego.

SEGUNDO: Publíquese por medio de la página web <http://www.utn.ac.cr/content/convocatorias>, en AVISOS UTN y FACEBOOK, el presente acuerdo que contiene la modificación ampliándose la **CONVOCATORIA TEUTN 02-2018** y extensión de plazo para la inscripción de candidaturas. **RIGE A PARTIR DE SU COMUNICACIÓN. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

Con indicaciones de todos los miembros del Tribunal Electoral Universitario, en seguir enviando con copia a la señora Doris Aguilar Sáncho en su condición de Directora General Administrativa y al señor Marcelo Prieto Jiménez en su condición de Rector de la UTN, toda solicitud emitida por parte del TEUTN y dirigida al Departamento de Comunicación Institucional, con el objetivo de corroborar el cumplimiento oportuno de todas las publicaciones solicitadas a Comunicación Institucional.

Por último, los miembros del Tribunal Electoral Universitario, se percatan que la fecha de celebración de las elecciones del vigente proceso electoral no se indicó oportunamente, en la Convocatoria TEUTN-02-2018.

ACUERDO TEUTN-07-10-2018: SOBRE EL VIGENTE PROCESO ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES TITULARES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS DE LAS SEDES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, 2018-2019.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en fecha martes 6 de febrero de 2018 mediante Acuerdo N° 6 contenido en el Acta N°6 de la Sesión Extraordinaria N° 6, fue aprobada la CONVOCATORIA TEUTN 02-2018 sobre el proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sedes, Consejo del Centro de Formación Pedagógico y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carreras de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional.

SEGUNDO: En atención al numeral 28 del Reglamento General de Procesos Electorales, se extendió el plazo para la inscripción de candidaturas de los diferentes aspirantes a formar parte de los presentes comicios, esto hasta la fecha 23 de marzo del año 2018, a la hora 5:00 p.m.

TERCERO: Se fija el día 23 de mayo de 2018 en horario de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. como hora y fecha para la celebración de las elecciones correspondientes al proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejos de las Sedes Regionales de la Universidad Técnica Nacional.

CUARTO: Se mantienen las fechas de publicación de la Declaratoria Preliminar para el martes 3 de abril de 2018 y la Declaratoria Definitiva para el martes 10 de abril del 2018, además, se mantienen las Publicaciones del Padrón Preliminar para el viernes 13 de abril del 2018 y el Padrón Definitivo para el viernes 20 de abril del 2018, correspondientes al Proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejos de las Sedes Regionales de la Universidad Técnica Nacional. Esto para que sea conocido por parte de la comunidad universitaria.

POR TANTO, SE ACUERDA:

El Tribunal Electoral Universitario en ejecución de lo oportunamente considerado, dispone las siguientes medidas de aplicación inmediata, esto para procurar el efectivo transcurrir de la actividad electoral de la Universidad Técnica Nacional, y acuerda:

PRIMERO: Se fija como fecha el día 23 de mayo de 2018 en horario de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. para la celebración de las elecciones del vigente proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sedes, Consejo del Centro de Formación Pedagógico y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carreras de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional. Esto para que sea conocido por parte de la Comunidad Universitaria.

SEGUNDO: Publíquese por medio de la PÁGINA WEB, <http://www.utn.ac.cr/content/convocatorias>, en AVISOS UTN, CUENTA DE ESTUDIANTES y FACEBOOK, el presente acuerdo que contiene la fecha de la celebración de las elecciones del vigente proceso electoral correspondiente a la CONVOCATORIA TEUTN 02-2018. **RIGE A PARTIR DE SU COMUNICACIÓN. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

La señora Nury Bonilla Ugalde propone a todos los miembros del TEUTN, en realizar un Módulo de Capacitación virtual, el cual constará de 3 módulos virtuales (40 horas de aprovechamiento).

Los módulos serán realizarían de la siguiente manera:

- Primer módulo, sobre los Reglamentos del Tribunal Electoral.
- Segundo módulo, sobre papeletas electorales.
- Tercer módulo, sobre Proceso Electorales y Escrutinio.

A raíz de lo anterior, además de encontrarse el Tribunal Electoral, en la coordinación del Proceso de elección Estudiantil 2018-2019, es que la señora Ana Patricia Barrantes Mora en su condición de Presidenta, recomienda que el curso sea realizado después del 8 de mayo del presente año, además de solicitar la colaboración de la señora Arlette Jiménez Silva, quien trabajara en conjunto con la señora Nury Bonilla Ugalde durante este proyecto. Por lo que, se solicita a la

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Ordinaria 10-2018

22 de febrero de 2018
Acta 10-2018

señora Cristina Lizano Meléndez, enviar a las encargadas del proyecto por medio del correo electrónico lo siguiente:

- Reglamento General de Procesos Electorales de la UTN.
- Estatuto Orgánico de la UTN.
- Actas de las JRV (Juntas Receptoras de Votos).

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cero minutos, se levanta la Sesión Ordinaria N° 10 y se dispone la fecha de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el jueves 1 de marzo de 2018, a las 9:00 a.m. en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.


Arlette Jiménez Silva
Secretaria a.i. del TEUTN




Patricia Barrantes Mora
Presidenta del TEUTN